

ACTA N° 021-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día martes 19 de marzo de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha martes 19 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de dos miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. Informes
2. Oficio N° 111-2019-UNF-DGA: Carta de renuncia de la CPC. Mariella Beatriz Saldarriaga Albújar, Jefa de la Unidad de Tesorería.
3. Informe N° 001-2019-UNF-CC: Entrega de documentación sobre el proceso del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de Docentes por contrato MINEDU (tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana".
4. Otros.



ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes

Roger Angeles. - Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos recibidos:



- a) Se recibió el Oficio N° 073-2019-UNF-OCRI emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual remite la Propuesta de renovación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera. Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado y procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - APROBAR la adenda de prórroga de vigencia del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Miguel Checa y la Universidad Nacional de Frontera por 4 años y la firma correspondiente por el titular de la entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación de trámite correspondiente.

- b) Se recibió el Memorando N° 019-2019-UNF-VPAC emitido por el Vicepresidente Académico, mediante el cual remite la propuesta de formato para el registro de información de egresados, graduados y titulados de la UNF elaborado por la Unidad de Seguimiento al Graduado. Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado y procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero.- APROBAR el formato para el Registro de Información de Egresados, Graduados y Titulados de la Universidad Nacional de Frontera.

Debiendo emitir el acto resolutive correspondiente.

Se recibió el Oficio N° 048-2019-UNF-VPAC emitido por la Vicepresidencia Académica mediante el cual remite el Oficio N° 055-2019-UNF-VPAC/OASA en el que se requiere la Contratación de personal para la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado y procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DERIVAR el Oficio N° 48-2019-UNF-VPAC, respecto a la Contratación de personal para la atención y prestaciones de servicios bibliográficos de la Biblioteca Central de la UNF, a la Dirección General de Administración, para su implementación, debiendo coordinar con la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado y procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



2. Respecto al segundo punto de agenda referido a Oficio N° 111-2019-UNF-DGA: Carta de renuncia S/N de fecha 05 de marzo de 2019 de la CPC. Mariella Beatriz Saldarriaga Albújar, Jefa de la Unidad de Tesorería.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ACEPTAR la renuncia formulada por la CPC. Mariella Beatriz Saldarriaga Albuja, al cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que se hará efectiva a partir del 19 de marzo de 2019; agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

Debiendo emitir el acto resolutive correspondiente.



3. Respecto al tercer punto de la agenda referido al Informe N° 001-2019-UNF-CC: Entrega de documentación sobre el proceso del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de Docentes por contrato MINEDU (tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana". En este acto el Secretario General comunica que su despacho ha recibido el Informe N° 410-2019-UNF-PCO-OPEP, emitido por Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, respecto a la Certificación de crédito presupuestario para los docentes ganadores del Concurso Público N° 002-2019-UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana".

Segundo.- CONTRATAR a partir del 08 de abril de 2019, a los ganadores del Concurso Público N° 002-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	N° de Plaza	DNI	Puntaje Total
01	Priscila Estelita Luján Vera	01	43594392	53.46
02	Héctor Iván Peláez Camacho	04	18069669	52.37
03	Exilda Elena Peña Alvarado	05	02649885	42.94
04	Johanna Elena Santa Cruz Arévalo	08	43367659	42.57





05	David Roberto Ricse Reyes	16	40777863	41.64
06	Oscar Julián Berrios Taucaya	17	29564813	47.74
07	Karina Silvana Gutiérrez Valverde	23	02859773	51.46
08	Shirley Tatiana Bustamante Vilchez De Tay	24	42068988	39.99
09	Roberto Simón Seminario Sanz	26	03677087	52.89
10	Carlos Max Gonzales Curay	28	41850997	42.88
11	Darwin Alejandro Siancas Escobar	29	03674935	41.61
12	María Verónica Seminario Morales	30	03685862	68.21
13	Diego Salvador Lachira Estrada	32	45063280	51.44
14	Segundo Juan Carlos Camero Malca	34	02806880	41.05
15	Marlon Martín Mogollón Taboada	35	40015801	53.78
16	Luis Ramón Trelles Pozo	37	02798250	54.70
17	Santos Carlos Alfaro Rodríguez	39	17922680	37.42
18	Milton Fredy Herrera Oblea	42	03670495	30.69

Tercero.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Frontera, realice las acciones administrativas relacionadas al contrato de los docentes citados en el acuerdo precedente.

Cuarto.- DECLARAR desiertas las plazas del Concurso Público N° 002-2019-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Categoría	N° de Plaza	Dedicación	Carrera Profesional
1	Contratado	02	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
2	Contratado	03	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
3	Contratado	06	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
4	Contratado	07	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
5	Contratado	09	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
6	Contratado	10	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
7	Contratado	11	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
8	Contratado	12	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
9	Contratado	13	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
				Ingeniería Económica
				Ingeniería de Industrias Alimentarias
10	Contratado	14	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
11	Contratado	15	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
12	Contratado	18	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
13	Contratado	19	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
				Administración Hotelera y de Turismo
14	Contratado	20	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
15	Contratado	21	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
16	Contratado	22	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
17	Contratado	25	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias



18	Contratado	27	MINEDU TIPO B1	Ingeniería de Industrias Alimentarias
19	Contratado	31	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica
				Ingeniería de Industrias Alimentarias
				Administración Hotelera y de Turismo
20	Contratado	33	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
21	Contratado	36	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica
22	Contratado	38	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica
23	Contratado	40	MINEDU TIPO B1	Administración Hotelera y de Turismo
				Ingeniería Económica
24	Contratado	41	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica
25	Contratado	43	MINEDU TIPO B1	Ingeniería Económica
				Administración Hotelera y de Turismo

Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente.

4. Respecto al cuarto punto de agenda referido a Otros:

- **Oficio N° 100-2019-UNF-DGA:** Vencimiento de plazo de contratos y adendas de personal docente. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DERIVAR el Oficio N° 100-2019-UNF-DGA respecto al vencimiento de plazo de contratos y adendas de personal docente, a la Vicepresidencia Académica, con la finalidad de que tome conocimiento y luego de su análisis correspondiente, emita un informe a la Comisión Organizadora estando a los resultados del Concurso MINEDU.

- **Carta de renuncia S/N de fecha 15 de marzo de 2019 del Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales.** Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales, al nombramiento en la plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo, ganada en el Concurso Público N° 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", la misma que se hará efectiva a partir del 18 de marzo de 2019.


Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación y el Secretario General - Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
 Presidente de la Comisión Organizadora


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
 Vicepresidente de Investigación